

ACTA N°002-2021-CI-VRI-UNAC

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la sesión virtual del Consejo de Investigación haciendo uso de la Sala de Videoconferencias en Google Meet con link meet.google.com/gak-dttr-mgg; al amparo del DU N° 026-2020 que faculta modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Contando con la presencia de los docentes integrantes del Consejo de Investigación: Vicerrector de Investigación, Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Dra. Noemí Zuta Arriola, Dra. Sally Karina Torres Alvarado, Dr. Raúl Walter Caballero Montañez y Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra; existiendo el Quórum reglamentario, se procede a iniciar la sesión ordinaria de trabajo teniendo como agenda los siguientes puntos:

1. Conformación de Comisión para revisar Reglamentos de Investigación.
2. Aprobación y reconocimiento de equipo de investigación “Sembrando Investigación” – FCS.

INFORMES:

El Vicerrector de Investigación informa lo siguiente:

1. En la conformación de Consejo de Investigación deben estar representados por dos miembros elegidos entre los once directores de las Unidades de Investigación, asimismo se llevó a cabo una reunión con los directores en la cual solo asistieron ocho directores de las diferentes facultades, y no todos tienen sus Resoluciones Decanales. Por tal motivo, aún no se han elegido a los representantes.
2. Los reglamentos de Investigación no están alineados con el estatuto ni entre ellos, por tal motivo, sugiere que los reglamentos mencionados sean trabajados por una comisión, y presentar los cambios correspondientes al Consejo de Investigación.
3. Se ha recepcionado un documento S/N, de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) mediante el cual solicitan: **“Aprobación y reconocimiento de equipo de investigación “Sembrando Investigación”**. Asimismo cabe indicar que, los especialistas de la oficina del ICICyT, dieron un informe de análisis técnico N° 001-2021-FEGs/ICICyT favorable en cuanto a la solicitud de los estudiantes.

PEDIDOS:

No hubo pedidos

DESPACHO:

No hubo despacho

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto 1. Conformación de Comisión para revisar Reglamentos de Investigación

Después de realizar un intercambio de ideas entre los consejeros:

- El Vicerrector de Investigación propone, que la comisión para revisar los reglamentos de investigación esté conformado por todos los Directores del VRI, y que uno de ellos tome la presidencia. Sugiere que la Dra. Noemy Zuta Arriola, forme parte de la comisión para revisar

los mencionados reglamentos. Y una vez alineados los reglamentos sería factible alcanzar a los docentes Renacyt acreditados.

- El Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, indica que, hay normativas que colisionan entre ellos, y cuando tengamos una propuesta de este Vicerrectorado, se tendrá que conversar con el Vicerrectorado Académico, especialmente en el tema relacionado a los semilleros de investigación y el tema de la investigación formativa. En cuanto a equipos de Investigación que tiene que ver con los estudiantes y también de los semilleros de investigación que indica el estatuto que en realidad no se ha venido trabajando, tenemos una normativa sobre investigación formativa, que no está claro, los equipos de investigación, centros de investigación, en la cual los estudiantes tienen participación pero no tienen beneficios. Por último, tenemos que impulsar la investigación de los profesores y estudiantes, para todo eso tiene que estar alineado las normativas.
- La estudiante Katuska Montes Huachaca, está de acuerdo con la propuesta del Dr. Walter Caballero, se conoce la realidad que tiene los estudiantes.
- Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra, sugiere que cuando el Reglamento ya este el primer borrador se envié al Consejo de Investigación para poder mejorar o modificar.

Los miembros del Consejo de Investigación luego de revisar la documentación, por unanimidad, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 001-2021-CI-VRI

APROBAR, la Comisión para revisar los reglamentos de Investigación, de la Universidad Nacional del Callao con la participación de los docentes ordinarios (Directores del VRI y Directora de Posgrado) y estudiantes siguientes:

- _ Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra (Presidente)
- _ Dr. Raúl Walter Caballero Montañez (Miembro)
- _ Dra. Sally Karina Torres Alvarado (Miembro)
- _ MSc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Miembro)
- _ Ing. Carmen Mabel Luna Chavez (Miembro)
- _ Mag. Germán Saúl Martínez Torres (Miembro)
- _ Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil (Miembro)
- _ Dra. Noemi Zuta Arriola (Miembro)
- _ Est. Katuska Mirsa Montes Huachaca

• ELEVAR

.....

Punto 2. Aprobación y reconocimiento de equipo de investigación “Sembrando Investigación” – FCS.

Después de realizar un intercambio de ideas entre los consejeros:

- El Vicerrector de Investigación, menciona que,
 - _ Los equipos de investigación están conformados por los estudiantes, graduados, y representados por un docente ordinario. El reglamento específico de los equipos de investigación menciona que pueden ser subvencionados por la UNAC, que también pueden participar en el concurso para lograr financiamiento interno y externo.
 - _ Dos reglamentos (Reglamento general de investigación en la UNAC y el Estatuto) están entrando en contradicción, que de acuerdo con el Estatuto (artículo 97) dice que la Universidad debe dotar del 10% de su presupuesto y el 20% de su presupuesto a la investigación.

- Al VRI aún no le han informado de cuanto de presupuesto tiene para hacer investigación. La universidad está tratando de formar convenio con la Minedu para investigación.
- El FEDU es para el proyecto y el docente investigador es quien cobra. Asimismo indica que en el IIEA se realizan prácticas pre-profesionales los estudiantes unacinos.
- El URKUND se compró para evitar los plagios porque antes de eso las investigaciones solo eran copia y pega, la herramienta URKUND permite que el ICICyT, cuando tiene que aprobar el proyecto tiene que ver que, el proyecto tenga cantidad mínima de coincidencia con otros trabajos.
- Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, informa que:
 - Los estudiantes tiene formas de hacer investigación en el VRI.
 - Los docentes hacen investigación en forma individual, también existen equipos de investigación, en la cual está conformado principalmente por los estudiantes y egresados con el acompañamiento de un profesor responsable, los centros y semilleros de investigación no se hizo nada has el día de hoy. Cada fondo concursable tiene sus propios requisitos.
 - En los reglamentos de Investigación que se va mejorar debe estar la participación de los estudiantes.
- Dr. Richard Toribio Saavedra, informa que,
 - El Gestor Tecnológico Richard Taype envió cuadros de Excel (Cursos, conferencias, Fondos, Becas y Proyección Laboral) a los centros de investigación, unidades de investigación entre otros.
- La Dra. Sally Karina Torres Alvarado, sugiere que,
 - Los estudiantes trabajen en las líneas de investigación del docente que le esté asesorando. Los grupos de investigación, pueden aumentar de esa manera presentándose a diferentes fondos concursables
- Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, sugiere que,
 - El Director de la Unidad de Investigación es el Decano, y se sugiere que eso de considere en el procedimiento.
 - Sugiere que más adelante se propongan los cambios necesarios para que todos los Directores de las Unidades Investigación participen en Consejo de Investigación el VRI.
- Dr. Richard Toribio Saavedra, informa que,
 - Más adelante se podría gestionar la Resolución Rectoral para el representante de miembro de Consejo de Investigación.

Los miembros del Consejo de Investigación luego de revisar la documentación, por unanimidad, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 002-2021-CI-VRI:

- **APROBAR**, el reconocimiento de equipo de investigación “Sembrando Investigación” presentado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS). En la cual los especialistas de la oficina del ICICyT, dieron un informe favorable en cuanto a la solicitud de los estudiantes: Jacqueline Begazo Corahua, Olga Eulalia Fuertes Francia, Mavialbert Trinidad Polanco castillo, Indaugra Carolina Saravia Fasabi y Alicia Sedano Aparco y la docente asesora: Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, ajustándose a la reglamentación pertinente de la Universidad Nacional del Callao.

- **DERIVAR**

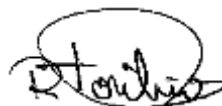
.....
Siendo las 16:48 horas del mismo día, el Dr. Fernando Oyanguren Ramírez, Vicerrector de Investigación declaró levantada la sesión de Consejo de Investigación.



Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez
Vicerrector de Investigación UNAC



Dra. Sally Karina Torres Alvarado
Directora de DETTP UNAC



Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra
Director DGI UNAC



Dr. Raúl Walter Caballero Montañez
Director ICiCyT UNAC



Dra. Noemí Zuta Arriola
Representante EPG UNAC